

disminuyeron á 3 por 100, cuyo decreto, aunque recibido despues de la proclamacion de la independencia, tuvo todo su efecto, habiéndolo adoptado la junta soberana que entónces se hallaba reunida.

Pudiera decirse que el carácter de aquel reinado fué emprender grandes cosas con medios que parecian ser muy inferiores al objeto, y aumentar la monarquía con muy cortas erogaciones del erario. Hasta aquel tiempo la guerra se habia hecho concurriendo á ella los feudatarios con sus vasallos, de cuyo servicio se ha conservado la memoria hasta nuestros dias en el derecho de *Lanzas*, que pagaban las personas tituladas, en lugar de los hombres que ántes daban; pero como el tiempo por el cual estaban obligados á este servicio, se reducía á un número determinado de meses en el año, concluidos estos, el soberano se encontraba sin egército y en la imposibilidad de seguir un plan de operaciones que requiriese un tiempo prolongado. Este sistema tampoco podia ser practicable en expediciones distantes, y así hubo de terminar, cuando habiendo adquirido los gobiernos mayor poder y consistencia, se amplió tambien la esfera de su ambicion. Las tropas regulares, pagadas por el tesoro público y prestando un servicio permanente, sucedieron á los egércitos feudales; pero todavía las rentas reales no estaban en estado de hacer frente á las erogaciones que requiere una larga guerra y la manutencion de egércitos numerosos. Así vemos en este reinado que la guerra de Granada, base de toda la grandeza á que llegó la monarquía, no hubiera podido

continuarse, á pesar del empeño que en ella tenian los soberanos, si el cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, arzobispo de Toledo, no hubiese ofrecido, en nombre del clero español, tomar á su cargo la manutencion del egército hasta la conclusion de la campaña. La conquista de Navarra la hizo el duque de Alva con sus vasallos, y cuando la proximidad de un egército frances hizo necesario mover mayores fuerzas en defensa de aquel reino, se hizo marchar á él al duque de Nájera con los suyos. La campaña brillante de las costas de Africa la hizo el cardenal Cisneros á su costa; y para la conquista de Nápoles fueron tan pocos los recursos que el gran capitán recibió de España, que tuvo que subsistir á expensas del pais mismo que iba ocupando, expuesto siempre á los tumultos militares y á la insubordinacion que causaba la falta regular de paga. Este fué tambien el motivo de la campaña del virey de Nápoles, D. Ramon de Cordona, á los estados venecianos, para hacer subsistir en ellos su egército; y la division que pasó á Italia, á las órdenes de Sarmiento, se hallaba de tal manera destituida hasta de lo mas preciso, que los italianos llamaban á los soldados *i bisognosi* los necesitados. Aun en el brillante reinado de Cárlos V, sus egércitos en Italia estuvieron siempre privados de fondos, lo que obligó al marqués de Pescara á precipitar la batalla de Pavía, y dió luego motivo á las extorsiones que sufrieron los milaneses y al terrible saqueo de Roma.

Para la adquisicion de las posesiones de América,

solo se hicieron por la corona los gastos de las primeras expediciones, contribuyendo á ellas por su parte Colon, segun los términos de su capitulacion, pero en lo sucesivo todo fué obra de especulaciones particulares. Este sistema, si bien era muy adecuado para acelerar el curso de los descubrimientos, fué tambien una de las causas que mas contribuyeron á la ruina y desolacion de lo que se iba descubriendo. Como sucede siempre en la formacion de una nueva nacion, ó en el establecimiento de una colonia remota, la clase de habitantes que pasa á ella no es nunca la mas recomendable. Roma para aumentar su poblacion abrió un asilo á los malhechores de los países circunvecinos, y aquella ciudad que habia de ser la señora del mundo, comenzó á robustecerse llamando á tomar parte en su engrandecimiento á los que por sus crímenes eran perseguidos en su patria. Con respecto á las nuevas colonias españolas, aunque se previno por repetidas órdenes que nadie pasase á ellas sin expresa licencia del gobierno, para que no se poblasen de gente viciosa y vagamunda, siendo muy corto el número de individuos que se presentaba, el gobierno mismo, no obstante la oposicion de Colon, se vió en la necesidad de ocurrir al arbitrio de mandar se llevasen á ella los delincuentes que hubiesen de ser desterrados de la península ó condenados al trabajo de las minas, y tambien se concedió indulto á los criminales que quisiesen pasar á servir en los nuevos establecimientos, conmutando la pena de muerte en dos años de residencia en las islas. Mas

adelante, cuando las colonias fueron tomando mayor consistencia, no hubo ya necesidad de estos estímulos, y la clase de la poblacion mejoró notablemente.

No es extraño pues, que con tales elementos la obra de la propagacion de la religion cristiana, objeto principal de la conquista, y continuamente recomendada por los reyes, se perdiese mucho de vista, y que en su lugar se atendiese á intereses mas profanos. Con el fin de hacer trabajar á los naturales del país y tenerlos reunidos para facilitar la enseñanza de la religion se hicieron los repartimientos, distribuyendo aquellos entre los colonos que debian doctrinarlos, y como la poblacion fuese escaseando en la española, se ocurrió á las otras islas y á la tierra firme para suplir la falta con los individuos que de ellas se conducian, y aunque por repetidas órdenes estaba prohibido hacer esclavos á los indios, como esto se permitió con respecto á los caníbales ó comedores de carne humana, bajo este pretexto eran condenados á la esclavitud muchos en quienes no habia este motivo. Esta rápida destruccion de los habitantes de las islas y de la costa firme, así nombrada por ser la parte del continente americano que primero se descubrió despues de las Antillas, llamó la atencion y excitó el celo de algunos hombres humanos y religiosos, especialmente eclesiásticos, entre los cuales se distinguió mas que ninguno el licenciado Bartolomé de las Casas, que despues tomó el hábito de Sto. Domingo y fué obispo de Chiapas, cuya celebridad nos obliga á entrar en algunos pormeno-

res sobre su persona, relacionados con el asunto de esta disertacion. Sus ascendientes fueron de Francia á hacer la guerra á los moros, y S. Fernando, despues de la toma de Sevilla, premi6 al que de ellos habia sobrevivido dándole casa y repartimiento de tierras, como se hacia en la nuevas conquistas, cuya forma se siguió despues en América. De este procedió Francisco de las Casas ó Casaus, padre de Fr. Bartolomé, que pasó á las Indias con Colon en 1493 y volvió rico á Sevilla en 1498. Su hijo fué ent6nces á estudiar á Salamanca, llevando para su servicio un indio esclavo que le habia dado su padre, el que fué puesto en libertad por la disposicion general que para ello se dictó, á causa del desagrado que á la reina Doña Isabel causó el que se hubiese impuesto el yugo de la servidumbre á los habitantes del nuevo mundo. Casas pasó á la española como secretario de Colon, y volvió luego ordenado ya de sacerdote y cantó misa en la ciudad de la Vega Real, siendo esta la primera celebracion de esta clase que hubo en el nuevo mundo. Se declaró desde luego el defensor de los indios y en su beneficio hizo repetidos viages en las islas, en la costa firme y á España, en tiempo en que la navegacion era todavía difícil y peligrosa. Sus reiteradas instancias y representaciones en la corte obtuvieron muchas y buenas providencias en favor de los naturales del nuevo mundo, y el cardenal Cisneros, regente que era del reino por muerte del rey Fernando, en uno de estos viages de Casas, dispuso con el objeto de cortar de raiz todos los abusos, confiar

el gobierno de los nuevos establecimientos á tres monges ger6nimos, escojidos entre doce priores que presentó el general y el capítulo privado de la órden. Estos religiosos, durante su gobierno, vieron que no era posible remediar prontamente abusos inveterados y Casas, descontento de su manejo, regresó á España en 1517, y encontrando enfermo en Aranda al cardenal, que murió poco despues, pasó á Valladolid á esperar al nuevo rey D. Carlos que llegó en breve á tomar en sus manos el gobierno del reino.

Este viage de Casas ha dado motivo á grandes discusiones entre los Sres. Gregoire, Funes, Llorente y Mier, sobre el principio de la introduccion de negros en las Antillas, y la parte que en esto tuvo el mismo Casas. Del exámen cuidadoso de los hechos resulta, que si bien era ya muy considerable el comercio de negros que los portugueses hacian en la costa de Africa en la época del descubrimiento de la América, y muy frecuente la introduccion de aquellos en las provincias meridionales de España, su translacion á las Antillas estuvo sujeta á diversas alternativas. Permitida desde el año de 1500, en cuanto á los negros nacidos en poder de cristianos, se prohibió despues por repetidas disposiciones; pero en el año de 1511, ordenando el rey Fernando con mucho encarecimiento varias cosas conducentes al buen tratamiento de los indios, mandó que se buscasse forma de llevar muchos negros de Guinea, porque era mas útil el trabajo de un negro que el de cuatro indios, y esto mismo y por el mismo motivo propusieron en

el año de 1516 al cardenal regente los monges gerónimos que gobernaban las Indias.

Apenas el rey Carlos hubo heredado la corona acudieron á Flandes, donde á la sazón se hallaba, multitud de pretendientes, que prevalidos de la ignorancia en que estaba de las cosas de España y América, obtuvieron muchas cédulas de repartimiento y mercedes, y tambien diversas licencias para llevar esclavos á las Indias, y entónces fué cuando á la venida del jóven monarca á España en 1517, Casas, viendo la dificultad que encontraba para hacer adoptar sus ideas en beneficio de los indios, propuso que á los castellanos que vivian en las Indias se diese saca de negros, para que con ellos en las grangerías y en las minas fuesen los indios mas aliviados. Este expediente pareció bien al cardenal Adriano, despues papa con el nombre de Adriano VI, que influia en todas las operaciones del gobierno y á los ministros flamencos, y para que se entendiese mejor el número de esclavos que era menester para las cuatro islas, española (Sto. Domingo), fernandina (Cuba), S. Juan (Puerto-rico) y Jamaica, se pidió parecer á los oficiales de la casa de la contratacion de Sevilla, los cuales informaron que cuatro mil, con cuyo informe el mayordomo mayor del rey, gobernador de la Bressa, obtuvo privilegio para sí, que vendió á los genoveses por veinticinco mil ducados, con condicion que por ocho años no diese el rey otra licencia.

Esta es la verdad de este acontecimiento importante, y esta la parte que Casas tuvo en él. No fué cier-

tamente suya la primera idea de traer negros á las Antillas como se le ha imputado, pero dejándose arrastrar del ejemplo y por su empeño en favor de los indios, apoyó y contribuyó al aumento de este inhumano tráfico. Tan cierto es que el espíritu humano, inconsecuente consigo mismo, cuando se deja poseer por una idea dominante, no repara en las contradicciones en que incurre para llevar adelante sus sistemas. Injusta era la opresion que los indios sufrían, pero no era menos injusto por aliviarlos de ella, condenar á la esclavitud á los desgraciados africanos. Pero tales eran las opiniones de aquel siglo que á nadie chocó, y el mismo juicioso Herrera no encuentra de reprehensible otra cosa que el privilegio concedido al ministro flamenco, que califica de merced muy dañosa para la poblacion de aquellas islas y para los indios, para cuyo alivio se habia ordenado; porque por él se impidió que todos los castellanos llevaran esclavos, vendiendo los genoveses la licencia de cada uno por mucho dinero, con lo que pocos los llevaban y *así cesó aquel bien*. Tal fué el principio de este tráfico que ha tenido despues tan funestas consecuencias, y ántes que en ninguna otra parte, en la misma isla de Sto. Domingo en que tuvo su origen.

Casas, con el favor que gozaba de los ministros flamencos, se propuso formar un establecimiento en la costa firme, para demostrar en él prácticamente la posibilidad de realizar sus ideas, que tanta contradiccion habian experimentado, y al efecto se le dió una extension de costa de doscientas y sesenta leguas y casi

sin limitacion hácia el interior. No eran ciertamente proyectos de codicia los que podian guiar al hombre que, despues de haber pasado tantas veces el Océano para promover el bien de los indios, declaró en una ocasion solemne ante el emperador, que salva la obediencia que como vasallo le debia, no se moveria por solo su servicio de un ángulo de la sala en que estaba al otro, si no intervenia en ello el servicio de Dios; pero fundado en que la concesion de las Indias hecha por la santa sede á la corona de Castilla, concesion de cuya validez ni él ni nadie dudaba entónces, tenia por objeto la reduccion al cristianismo de aquellos pueblos idólatras, sostenia que esta debia ser la base de todos los establecimientos españoles, y que las ventajas temporales no debian considerarse mas que como una compensacion de los gastos y trabajos impendidos para la conversion, debiendo por lo mismo imponerse un tributo á los gentiles convertidos, sin despojar de sus estados á los príncipes que se hallasen establecidos, ni intervenir en el gobierno político de sus vasallos. Casas en esto, como en otras muchas cosas, estaba en contradiccion consigo mismo, pues si la predicacion del Evangelio no daba derecho para conquistar el nuevo mundo, tampoco podia darlo para hacer tributarios á sus habitantes; tan cierto es que, apartándose una vez de los principios, no se puede hacer mas que tropezar de uno en otro error. Su colonia pues se habia de formar con cincuenta labradores, que sobre un vestido blanco llevasen una cruz roja, porque

la idea de las cruzadas se dejaba siempre ver en todo cuanto se hacia en el nuevo mundo, armados caballeros con una espuela dorada y constituyendo una especie de hermandad religiosa, los cuales se habian de ocupar en reducir á la religion y á la vida civil á los habitantes de las inmediaciones de Cumaná, con el auxilio de los religiosos que habian de formar un convento en el establecimiento. Este se comenzó á plantear, no obstante la contradiccion que encontró Casas, pero durante la ausencia de este, que habia vuelto á la española por contestaciones suscitadas con las autoridades de la isla de Cubagua, el convento y la fortaleza comenzada á formar fueron atacados por los salvages, muertos los religiosos, y los pocos habitantes que habia pudieron escapar con dificultad. Esta desgracia, que daba nuevas armas á sus contrarios, acabó de disgustar de los negocios públicos á Casas, que tomó entónces el hábito de Santo Domingo, sin dejar por esto de continuar trabajando hasta el fin de su larga vida en beneficio de los indios.

Esta fué la carrera de este varon tan señalado por sus servicios en favor de los naturales del nuevo mundo. Su ardiente imaginacion, deseando el bien mas allá de lo que era posible conseguir, le arrastró á ideas extremadas y á veces contradictorias; escritor sumamente verídico en todo lo que vió por sí mismo, cae en el defecto de crédulo en lo que refiere por oidas; dando fácil ascenso á todo lo que coincidia con sus opiniones, forma cálculos exagerados y absolutamente inverosímiles; y arrebatado por su celo

en favor de los americanos, y seducido por las ideas de su siglo, en que se consideraba á los africanos como nacidos para la servidumbre, no dudó apoyar y autorizar el comercio que de ellos se hacia ya para trasladarlos á las Antillas; pero este error, hijo de su celo y de su buen corazon, no merecia ser tan severamente criticado como lo han hecho Robertson, Raynal y Paw, y no obstante él, su nombre será siempre objeto de respeto y veneracion para todos los amigos de la humanidad.

Aunque Casas se distinguió tanto por sus servicios á la humanidad en la gloriosa carrera que emprendió, no era él solo el que se hallaba poseido de aquellas benéficas ideas, y otros muchos, especialmente los eclesiásticos venidos á Indias, las adoptaron y sostuvieron con admirable empeño. Sus quejas fueron siempre escuchadas en la corte, y como que jamas fué el sistema del gobierno la opresion de los naturales de los nuevos establecimientos, se dictaron cuantas providencias podian apetercerse para su bien estar. Basta ver en Herrera, por el órden de los años que comprenden sus Décadas, la série de las disposiciones que se iban tomando segun lo pedian los acontecimientos, para convencerse del celo con que se procedia en todo lo concerniente á la propagacion de la religion, á la introduccion de las artes y de todas las plantas, semillas y animales del antiguo mundo y á la conservacion y alivio de los habitantes. Así se le previno al almirante D. Cristobal Colon en las instrucciones que se le dieron para su segundo

viage; lo mismo se recomendó de nuevo al comendador Obando que fué á gobernar la isla española en 1501, y siendo este el cuidado preferente que ocupaba siempre el espíritu de la reina Isabel, en el codicilo que agregó, tres dias ántes de su muerte, á aquel testamento bastante para eternizar su memoria y que representa fielmente la imágen de sus virtudes, reiterando las prevenciones tantas veces hechas durante su vida para instruir en la religion, enseñar y dotar de buenas costumbres á los habitantes del nuevo mundo, añade: "por ende suplico al rey mi señor muy afectuosamente, y encargo y mando á la dicha mi hija y al dicho príncipe su marido que así lo hagan y cumplan, y que este sea su principal fin, y que en ello pongan mucha diligencia y no consientan ni den lugar que los indios vecinos y sus moradores de las dichas islas y tierra firme ganadas é por ganar, reciban agravio alguno en sus personas ni bienes: mas manden que sean bien y justamente tratados, y si algun agravio han recibido, lo remedien y provean, por manera que no excedan cosa alguna de lo que por la dicha concesion nos es inyungido y mandado." La firma de la reina que se ve en este codicilo, que existe entre los manuscritos de la biblioteca real de Madrid, por sus caracteres apenas leibles manifiesta el débil estado á que se hallaba reducida aquella princesa, y prueba que en los últimos momentos de su existencia, el cuidado del buen trato de los naturales de América, que la habia ocupado durante una vida que toda ella no fué mas que

una preparacion para la muerte, como dice su ilustre historiador el Sr. Prescott, no se apartaba de su imaginacion. Cuando examinemos en otra disertacion el sistema colonial de los españoles comparado con el que han seguido otras naciones, veremos que la opresion de los naturales del pais ha sido el sistema de otros gobiernos, mientras que en los establecimientos españoles era el efecto de la desobediencia á las órdenes del gobierno, causada por la distancia y resultado de los abusos de los individuos, que arrastrados por la codicia infringian las leyes hechas para reprimir esos mismos abusos.

El grande estímulo que el interes individual presentaba para adelantar los descubrimientos, hizo que estos se hiciesen rápidamente, atendidos los medios que entónces podian emplearse. En los 26 años corridos desde el primer viage de Colon hasta el de 1518 se habian reconocido todas las islas que forman el gran archipiélago de las Antillas y la costa desde la desembocadura del Orinoco hasta Honduras, que se llamó costa firme por considerarla parte de un gran continente, y pasando el istmo de Panamá Balboa habia descubierto el mar del Sur de que habia tomado posesion por la corona de Castilla, objeto de grande codicia, como que salvando el obstáculo que oponia el continente americano, debia conducir á las islas de la Especería, esto es á la India Oriental, motivo principal del viage de Colon. Estaba tambien descubierta la Florida por Ponce de Leon, y como los esfuerzos de los navegantes se dirigian especialmente

hácia el Sur, por creerse que por aquella parte se habia de encontrar la comunicacion con los mares del Oriente, Pinzon, Américo Vespucci que por accidente tuvo la gloria de dar su nombre al nuevo continente, defraudando de ella á Colon, Alvarez de Cabral y Solis habian reconocido las costas del continente meridional hasta el rio de la Plata, y Magallanes preparaba en Sevilla su expedicion al estrecho, cuyo descubrimiento eternizó su nombre y el de la nave Victoria, en que Sebastian del Cano dió él primero la vuelta al mundo. El número de empresarios de descubrimientos era grande, y tanto que D. Cristobal Colon, quejándose de la injusticia con que habia sido tratado, escribe á los reyes católicos desde Jamaica en el año de 1503 y les dice, "siete años estuve yo en su real corte, que á cuantos se habló de esta empresa todos á una dijeron que era burla: agora hasta los sastres suplican por descubrir." A esto animaba no solo la riqueza verdadera del pais, sino las fábulas que se divulgaban para atraer aventureros que se alistasen para nuevas expediciones, y así fué como el bachiller Enciso llevó consigo mucha gente á las provincias del Darien, alentándola con que en ellas habia rios en que el oro se cojia con redes. Los desengaños sin embargo eran terribles, y los trabajos y dificultades que habia que superar parecian exceder al esfuerzo humano, teniendo que penetrar por bosques inaccesibles, en climas mortíferos, con toda especie de privaciones por falta de mantenimientos y caminos. Ademas de esto, la incertidumbre de los límites asig-